

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

REDINTEGRAL S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Abril de 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Pedro Basan N36-56 y Mañosca se reúnen los siguientes accionistas REDINTEGRAL S.A. Los Señores: Ayala Narváez Marco Gustavo, Ayala Narváez Sara Janeth que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado. Para resolver aprobar el punto único señalado más adelante.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta, El presidente señor Ayala Narváez Marco Gustavo y, actúa como secretaria ad-hoc, la Sra. Ayala Narváez Sara Janeth así, el presidente propone a la Junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- A. Constatación Del Quórum e Instalación De La Junta General
- B. Aprobación Del Estado de Situación Financiera Del Año 2016.
- C. Análisis Y Aprobación del Estado De Resultados Integrales Del Año 2016.
- D. Análisis Y Aprobación del Estado De Flujo De Efectivo Del Año 2016.
- E. Análisis Y Aprobación del Estado De Cambios En El Patrimonio Del Año 2016.
- F. Notas Explicativas A Los Estados Financieras
- G. Análisis Resultado Ejercicio Periodo 2016.

Se instala con el quórum reglamentario, y procediendo a tratar los puntos del orden del día, para la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros, presentados por el contador, se recepta y analizan los mismos.

Durante el ejercicio contable cortado al 31 de diciembre de 2016, la Compañía analiza cada uno de los Estados Financieros presentados por el Contador, con las respectivas notas aclaratorias.

La Junta procede a analizarlos y por consiguiente a la aprobación de los mismos, cabe recalcar que no se generaron movimientos en el estado de Resultados. Sin embargo hay que seguir fortaleciendo de a poco con las gestiones realizadas por la Administración y conseguir contratos, con ello la Compañía se mantenga firme con sus propósitos.

En cuanto al Estado de Flujo de efectivo la Junta se pronuncia lo que se refiere a este estado, comprende los dineros de la compañía que han reflejado la no operación de la empresa por ende no existen movimientos en efectivo y al mismo tiempo se mantenido un correcto cumplimiento con las obligaciones de ley es decir el Fisco, y demás entes de control que la Compañía debe cumplir.

Lo referente al análisis al estado de cambio al Patrimonio se ha determinado de acuerdo con el marco de información financiera determinado de acuerdo a las NIIF, presentado en los Estados Financieros.

Siendo las 20:00 horas sin más que tratar el Gerente da un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la misma que se de lectura y sea aprobada en forma mayoritaria por los accionistas presentes, y sean procesados para la presentación de los mismos a los Entes de control que nos debemos, en hoja anexa a la presente acta se presenta los accionistas presente y firman la misma.



GERENTE GENERAL

Ayala Narváez Sara Janeth
C.I.: 0400834941



PRESIDENTE

Ayala Narváez Marco Gustavo
C.I.0400835567